

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA DE
100KW EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOSA DEL OBISPO, VALENCIA.

ANEJO 2.
ESTUDIO DE PAISAJE.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DE PAISAJE	3
1.1. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.....	3
1.1.1. CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE	3
1.1.2. CARACTERÍSTICAS UNIDADES DE PAISAJE	3
2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS	4
2.1. CRITERIOS PARA SU DELIMITACIÓN	4
2.2. RECURSOS CON INTERÉS AMBIENTAL.....	5
2.2.1. FUENTES.....	5
2.2.2. BARRANCOS Y RAMBLAS.....	5
2.2.3. MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA.....	5
2.3. RECURSOS CON INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL	6
2.3.1. CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA.....	6
2.3.2. VÍAS PECUARIAS	6
2.3.3. BIENES DE RELEVANCIA LOCAL	6
2.3.4. BIENES ETNOLÓGICOS.....	6
2.3.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	7
2.4. RECURSOS CON INTERÉS VISUAL	7
2.4.1. MIRADORES.....	7
2.4.2. RECORRIDOS PAISAJÍSTICOS	7
2.5. RECURSOS EN OTROS TÉRMINOS MUNICIPALES	8
3. ANÁLISIS VISUAL.....	8
3.1. DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN	8
3.2. DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE VISIBILIDAD	9
3.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECORRIDOS ESCÉNICOS	9
4. VALOR Y OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA.....	10
4.1. MÉTODO EMPLEADO EN LA VALORACIÓN DEL PAISAJE	10
4.1.1. CALIDAD PAISAJÍSTICA	10
4.1.2. VISIBILIDAD	12
4.2. VALOR DEL PAISAJE	12
4.3. OBJETIVOS DE CALIDAD.....	14

1. CARACTERÍSTICAS DE PAISAJE.

1.1. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.

Una Unidad de Paisaje es el área geográfica que posee una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha adquirido caracteres que la definen a lo largo del tiempo. Se puede identificar gracias a su coherencia interna y sus diferencias respecto a las unidades contiguas. El objeto de las Unidades de Paisaje es:

- Definir, describir y delimitar las características de paisaje del ámbito de estudio.
- Analizar las dinámicas y presiones que las modifican.
- Identificar los recursos y conflictos paisajísticos.
- Posibilitar la definición de los objetivos de Calidad Paisajística.

1.1.1. CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES DE PAISAJE.

- Naturales: relieve, aspectos geológicos e hidrológicos, clima suelo y especies de flora y fauna.
- Humanos: asentamiento, población, intervención humana y usos del suelo.

La delimitación se hará de manera independiente a los límites administrativos.

1.1.2. CARACTERIZACIÓN UNIDADES DE PAISAJE.

UP.1 UNIDAD DE PAISAJE CAUCES.

Paisaje compuesto por vegetación de ribera, como matorral, adelfas, chopos o pinos.

Localizamos los siguientes cursos de agua superficial:

- Barranco de La Cueva La Mora.
- Rambla del Tarragón.
- Barranco de Tarragón.
- Barranco de Pilatos.
- Barranco de las Agrigüelas.
- Barranco de la Cava.

UP.2 UNIDAD DE PAISAJE ZONAS AGRÍCOLAS.

Es la unidad más extensa, la cual está formada por tierras de cultivo mezcladas con zonas de cantera.

En este caso el relieve está en modificación constante debido a las actividades extractivas debido a la industria minera. La vegetación es principalmente la característica de los cultivos de secano propios de la zona. El agua está presente debido al canal principal de Benagéber. Los colores dominantes son los tonos blanquecinos y rojizos, debidos a la roca desnuda ocasionada por las labores mineras, que contrastan con los verdes de la vegetación. Esta

unidad es la más susceptible de recibir impactos debido a la presión urbanística y la explotación de las canteras.

UP.3 UNIDAD DE PAISAJE SIERRAS.

Unidad de paisaje montañosa con vegetación natural. Caracterizadas por un elevado número de recursos, la calidad de sus vistas y la mejora de la calidad de la escena respecto el resto de Unidades de Paisaje descritas.

UP.4 UNIDAD DE PAISAJE URBANO.

Se trata del núcleo urbano de la población, es un paisaje rural. La tipología de la construcción es tradicional. Las calles generalmente son estrechas, aunque permitiendo el paso de vehículos. Algunas calles poseen vegetación lo cual mejora la calidad escénica del núcleo urbano.

El terreno no es completamente llano, tiene colinas suaves.

La silueta del núcleo está bien definida, destacan la torre y la cúpula de la Iglesia sobre el fondo de sierra mejorando la calidad de la escena.

2. RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

2.1. CRITERIOS PARA SU DELIMITACIÓN.

Se definen a partir de elementos del territorio de relevancia ambiental, cultura y visual.

Por su interés ambiental, tendremos en cuenta:

- Áreas o elementos que posean algún grado de protección, declarado o en tramitación, ya sea con carácter local o nacional.
- Dominio público marítimo y fluvial.
- Áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población.

Por su interés cultural y patrimonial, se consideran:

- Áreas o elementos que gocen de algún grado de protección, declarado o en tramitación, ya sea de carácter local o nacional.
- Elementos apreciados por la sociedad local como hitos de su evolución y su alteración sea valorada como pérdida de rasgos locales de su identidad.

Por su interés visual, tendremos en cuenta:

- Elementos topográficos y formales que definan la estructura espacial que hace singular un lugar, tales como hitos topográficos, laderas, crestas de las montañas, línea de horizonte, ríos y similares.
- Elementos y áreas significativas o características no estructurantes que conformen un paisaje tanto derivadas de su configuración natural como por la acción del hombre, perfiles de asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas y otros similares.
- Puntos de observación y recorridos paisajísticos de especial relevancia por su alta frecuencia de observación o la calidad de sus vistas.
- Cuencas visuales que permitan observar la imagen exterior de los núcleos urbanos a los que se haya reconocido un extraordinario calor y su inserción en el territorio, su escena urbana interior y las vistas desde ellos del entorno que los circunda.
- Áreas de afección visual desde las carreteras

2.2. RECURSOS CON INTERÉS AMBIENTAL.

2.2.1. FUENTES.

- Fuente de la Canaleta.
- Fuente de Santa María.
- Fuente de Pedro.
- Cueva de la Mora.
- Abrevadero.
- Fuente Antón.

2.2.2. BARRANCOS Y RAMBLAS.

La red de Barrancos y Ramblas desembocan en el río Turia.

- Barranco de La Cueva La Mora.
- Barranco de las Agrigüelas.
- Rambla del Tarragón.
- Barranco de Tarragón.
- Barranco de Pilatos.
- Barranco de la Cava.

2.2.3. MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA.

Al norte del término municipal de Losa del Obispo se localiza un monte de Utilidad Pública conocido como la Peña Roja.

2.3. RECURSOS CON INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL.

2.3.1. CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE TURIA.

El canal principal del Campo de Turia discurre en toda su traza por el norte de la provincia de Valencia, atravesando los términos municipales de Chelva, Calles, Loriguilla, Losa del Obispo, Villar del Arzobispo, Casinos, Liria, Olocau y Bétera. Comienza en el embalse de Benágeber y finaliza en la Balsa de Bétera. La longitud es de 70.044m. Se encuentra dividido en siete tramos, siendo el cuarto el que pasa por Losa del Obispo. La construcción se realizó por tramos, comenzando su construcción en el año 1949 y finalizándose en 1970 el séptimo tramo. Posteriormente se realizó una ampliación con un octavo tramo entre la Balsa de Marines y la Balsa de Bétera.

2.3.2. VÍAS PECUARIAS.

Localizamos cuatro vías pecuarias en el término municipal de Losa del Obispo:

- Vereda de Chulilla a Domeño.
- Vereda de Chelva a Pedralba.
- Cordel de Chelva a Liria.
- Cordel de Segorbe o de los Clérigos.
- Vereda de Losa del Obispo a Higuieruelas. Se encuentra en el término de Domeño y es la continuación de la vereda de Chulilla a Domeño a su paso por este término municipal.

2.3.3. BIENES DE RELEVANCIA LOCAL.

- Iglesia Parroquial de San Sebastián.
- Ermita de los Dolores y Estaciones del Vía Crucis.

2.3.4. BIENES ETNOLÓGICOS.

Encontramos los siguientes bienes etnológicos catalogados:

- Corral-aprisco de la Rambla del Tarragón.
- Corral-aprisco del Tarragón.
- Noria de los Jaboneros.
- Pozo de la Losa.
- Pozo del Barranco de las Agrigüelas.
- Retablo cerámico de San Sebastián.

- Retablos no catalogados: dos retablos de la Virgen del Carmen y un retablo de San Sebastián.

2.3.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

Los yacimientos arqueológicos inventariados en Losa del Obispo son:

- Cerrico Gijón. Poblado.
- Cerro agudo. Asentamiento.
- Collado de la Horca. Asentamiento.
- CV-35. Hábitat disperso.
- El Castillejo. Asentamiento.
- Hoya Gurrea. Asentamiento.
- Rambla del Tarragón. Caserío-villa.
- S-115. Asentamiento.
- S-61. Asentamiento.
- S-69. Asentamiento.
- Tarragón I. Casa agrícola.
- Vereda 1. Asentamiento.
- Vereda 2. Dispersión.
- Vereda 3. Dispersión.
- Vereda 4. Dispersión.
- Vereda 5. Asentamiento.

2.4. RECURSOS CON INTERÉS VISUAL.

2.4.1. MIRADORES.

Losa del Obispo cuenta con zonas de orografía abrupta con algunos elementos topográficos singulares. Contamos con los siguientes miradores singulares:

- La Loma de la Cruz del Rincón.
- Torres de Tarragón.
- Torre de los Huertos.

2.4.2. RECORRIDOS PAISAJÍSTICOS.

Las carreteras del municipio son recorridas por un gran número de personas en bicicleta o en coche. Señalamos los siguientes recorridos:

- Carretera CV-35.
- Carretera CV-394.
- Carretera CV-347.

2.5. RECURSOS EN OTROS TÉRMINOS MUNICIPALES.

La cuenca visual que es objeto del presente Estudio de Paisaje se extiende por varios términos municipales, conteniendo los siguientes recursos:

- Corral de Matraquera.
- Cerrao de Cantero.
- Cerrao de la Hoya Hermosa.
- Corral de Algarra.
- Muros de contención.
- Caseticas de la Mora.
- EL Cerro de Loriguilla.
- Venta del Hambre.
- Aprisco del Campo.
- Poblado Íbero.
- Granja escuela.
- Vista desde el Cerro Miguela.
- Iglesia de Villar del Arzobispo.
- Convento de las Carmenlitas.
- Área estancial de Villar del Arzobispo.
- Molino Íbero de aceite.
- Vistas desde el Cerro de Castellar.
- La Muela.
- Covacha del Castillo.
- Vistas desde el Cerro Gordo.
- La Sierra.
- Cerro Gordo.

3. ANÁLISIS VISUAL.

3.1. DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

Los puntos de observación son los lugares del territorio desde donde se percibe el paisaje. El criterio para su selección será la mayor afluencia pública posible. Seleccionamos los siguientes puntos de observación.

- Principales vías de comunicación:
 - Carretera CV-35.
 - Carretera CV-394.
 - Carretera CV-347.
 - Cordel de Chelva a Liria.
- Núcleo de la población de Losa del Obispo.

- Áreas recreativas y turísticas.
 - La Canaleta.
 - La Ermita de los Dolores.

3.2. DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE VISIBILIDAD.

Para cada punto de observación se delimita la cuenca visual, territorio que puede ser observado desde el mismo, marcando las distancias cortas (menos de 300 m), media (entre 300 y 1500 m) y largas (más de 1500 m) desde el punto de observación. La altura considerada para delimitar la cuenca es de 1.5 m, si el punto de observación es dinámico, desde un automóvil y de 1.70 m si es puntual.

El Reglamento de Paisaje establece las siguientes zonas de visibilidad, en función del grado de importancia:

- Zonas de máxima visibilidad: aquellas zonas visibles desde los puntos y recorridos de observación principales.
- Zonas de visibilidad media: zonas visibles desde más de la mitad de los puntos de observación y recorridos visuales secundarios.
- Zonas de visibilidad baja: zonas perceptibles desde menos de la mitad de los puntos de observación y recorridos visuales secundarios.
- Zonas de visibilidad nula o zonas de sombra: aquellas zonas que no pueden verse desde ningún punto de observación o recorrido escénico escogido.

3.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECORRIDOS ESCÉNICOS.

Los recorridos escénicos son aquellas vías de comunicación, caminos tradicionales, senderos o similares, o segmentos de ellas que tienen un valor paisajístico excepcional por atravesar y/o tener vistas sobre paisajes de valor natural, histórico y/o visual.

En este Caso se han seleccionados los siguientes recorridos, por atravesar zonas de visibilidad alta:

- Las carreteras.
- El Canal Principal.
- Las vías pecuarias.

4. VALOR Y OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA.

El valor paisajístico es el valor relativo que se asigna a cada Unidad de Paisaje y a cada Recurso Paisajístico por razones ambientales, sociales, culturales o visuales.

4.1. MÉTODO EMPLEADO EN LA VALORACIÓN DEL PAISAJE.

Para cada Unidad de Paisaje vamos a establecer un valor en función de:

- Su calidad paisajística.
- Su visibilidad.

4.1.1. CALIDAD PAISAJÍSTICA.

Vamos a tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Interés para su conservación (I):** se valorará la presencia de recursos paisajísticos que merezcan una especial atención para su preservación.
- **Representatividad (R):** se evaluará la representatividad de un paisaje como la capacidad de ser el tipo de paisaje característico del territorio que se estudia, aquel que lo identifica y diferencia de otras zonas.
- **Singularidad (S):** utilizada para evaluar la excepcionalidad dentro de la diversidad paisajística en un territorio. Aquellos paisajes que sean únicos o se encuentren en peligro de desaparecer son singularidades que merecen una atención especial.
- **Integridad (IN):** dentro de los paisajes representativos y singulares, señalaremos aquellos lugares con un alto nivel de integridad, como patrones nítidos de paisaje.
- **Función de un paisaje integral (F):** dentro del territorio hay zonas que por su ubicación, organización interna o por su evolución tiene una especial relevancia dentro del contexto geográfico. Se precisa identificar aquellos paisajes que merecen una consideración especial por razones que tienen que ver con el contexto.
- **Calidad escénica (C):** este criterio ha de justificarse rigurosamente. Se deben destacar los paisajes que muestren una calidad visual alta, con una expresión estética singular o que posean recursos visuales relevantes.

De la suma del valor asignado para cada variable (entre 3 y 0) se obtendrá la calidad del paisaje.

UNIDADES DE PAISAJE	Calidad	I	R	S	IN	F	C
CAUCES	13	3	2	2	2	2	2
ZONAS AGRÍCOLAS	12	2	2	1	2	3	2
SIERRAS	17	3	3	3	3	2	3
URBANO	10	2	1	1	2	2	2

RECURSOS	Calidad	I	R	S	IN	F	C
Fuente de la Canaleta	13	3	2	2	2	2	2
Fuente de Santa María	13	3	2	2	2	2	2
Fuente de Pedro	13	3	2	2	1	2	3
Fuente de la Mora	13	3	2	2	1	3	2
Abrevadero	13	3	2	2	2	2	2
Fuente de Antón	13	3	2	2	2	2	2
Barrancos y ramblas	13	3	2	2	2	2	2
Canal Principal	17	3	3	3	3	3	2
Vías pecuarias	17	3	3	3	3	3	2
Iglesia Parroquial de S. Sebastián	14	3	2	2	2	3	2
Ermita de los Dolores y Vía Crucis	18	3	3	3	3	3	3
Corral de la Rambla del Tarragón	9	3	1	1	1	1	2
Corral del Tarragón	9	3	1	1	1	1	2
Noria de los Jaboneros	10	3	2	1	1	1	2
Pozo de Losa	13	3	2	2	2	2	2
Pozo del Barranco de los Agrigüelas	12	3	2	2	1	2	2
Retablo cerámico de San Sebastián	12	2	2	2	2	2	2
Otros retablos	12	2	2	2	2	2	2
Yacimientos arqueológicos	18	3	3	3	3	3	3
Abrigo de Tarragón	18	3	3	3	3	3	3
Lloma de la Cruz del Rincón	16	3	3	2	2	3	3
Torre de Taragón	12	2	2	2	2	1	3
Torre de los Huertos	15	3	2	3	2	2	3
CV-35	9	1	1	1	2	2	2

CV-394	9	1	1	1	2	2	2
CV-347	9	1	1	1	2	2	2
Penya Roya	18	3	3	3	3	3	3

Para definir el valor de la calidad ponderado aplicaremos los siguientes valores numéricos:

Calidad Paisajística	Ponderación	Valor Obtenido
Muy alta	9	18-16
Alta	7	16-13
Media	5	13-8
Baja	3	8-3
Muy baja	1	3-1

4.1.2. VISIBILIDAD.

La visibilidad la evaluaremos con el siguiente criterio, según los resultados del análisis visual:

Zona visibilidad	Valor visibilidad Vv
Alta	0.8-1
Media	0.6-0.8
Baja	0.4-0.6
Sombra	0-0.4

4.2. VALOR DEL PAISAJE.

En la siguiente matriz de decisión se sintetizan el valor asignado a cada Unidad y Recurso Paisajístico, teniendo en cuenta la calidad paisajística y la visibilidad.

UNIDADES DE PAISAJE	CALIDAD PAISAJÍSTICA	VISIBILIDAD	VALOR PAISAJÍSTICO
CAUCES	Alta	Alta	Alto
ZONAS AGRÍCOLAS	Media	Alta	Medio
SIERRAS	Muy alta	Media	Alto
URBANO	Media	Alta	Medio

RECURSOS PAISAJÍSTICOS	CALIDAD PAISAJÍSTICA	VISIBILIDAD	VALOR PAISAJÍSTICO
------------------------	----------------------	-------------	--------------------

Fuente de la Canaleta	Alta	Alta	Alto
Fuente de Santa María	Alta	Alta	Alto
Fuente de Pedro	Alta	Alta	Alto
Fuente de la Mora	Alta	Alta	Alto
Abrevadero	Alta	Alta	Alto
Fuente de Antón	Alta	Alta	Alto
Barrancos y ramblas	Alta	Media	Medio
Canal Principal	Muy alta	Alta	Alto
Vías pecuarias	Muy alta	Alta	Alto
Iglesia Parroquial de S. Sebastián	Alta	Alta	Alto
Ermita de los Dolores y Vía Crucis	Muy alta	Alta	Alto
Corral de la Rambla del Tarragón	Media	Alta	Medio
Corral del Tarragón	Media	Alta	Medio
Noria de los Jaboneros	Media	Alta	Medio
Pozo de Losa	Alta	Alta	Alto
Pozo del Barranco de los Agrigüelas	Media	Alta	Medio
Retablo cerámico de San Sebastián	Media	Alta	Medio
Otros retablos	Media	Alta	Medio
Yacimientos arqueológicos	Muy alta	Alta	Alto
Abrigo de Tarragón	Muy alta	Alta	Alto
Lloma de la Cruz del Rincón	Muy alta	Alta	Alto
Torre de Taragón	Media	Alta	Alto
Torre de los Huertos	Alta	Alta	Alto
CV-35	Media	Alta	Medio
CV-394	Media	Alta	Medio
CV-347	Media	Alta	Medio
Penya Roya	Muy alta	Media	Alto

4.3. OBJETIVOS DE CALIDAD.

Los objetivos de calidad son las líneas estratégicas de actuación, donde se proyectan los paisajes deseables para cada Unidad de Paisaje y Recurso Paisajístico.

En general, los objetivos de calidad paisajística son:

- Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mantenimiento de los rasgos distintivos del paisaje. La conservación se contemplará en los lugares cuya dinámica paisajística no pone en peligro sus valores, porque los cambios identificados no suponen una modificación del paisaje.
- Restauración del carácter. Son medidas enfocadas a la recuperación de los principales valores de un paisaje, se tendrá en cuenta cuando se identifique una tendencia de degradación en la evolución de un territorio.
- Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes. Consiste en introducir actividades con ligeras modificaciones del paisaje que preserven el carácter del lugar. Se podrían implementar al observar una evolución del territorio que condujese a la pérdida de sus valores paisajísticos, o ante la necesidad de mejorar la gestión de un enclave determinado.
- Creación de un nuevo paisaje. Se trata de modificar el paisaje introduciendo cambios significativos en el territorio que modifiquen la apariencia de un lugar. La transformación del paisaje deberá estar justificada respecto a criterios de integración paisajística y las necesidades de unos de la comunidad.
- Una combinación de los anteriores.

Para establecer los objetivos de calidad paisajística se tendrán en cuenta el calor del paisaje y los conflictos a los cuales se ve sometido.

UNIDADES DE PAISAJE	VALOR	OBJETIVOS CALIDAD
CAUCES	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
ZONAS AGRÍCOLAS	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
SIERRAS	Alto	Conservación y mantenimiento.
URBANO	Medio	Mejora a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

RECURSOS PAISAJÍSTICOS	VALOR	OBJETIVOS DE CALIDAD
Fuente de la Canaleta	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Fuente de Santa María	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.

Fuente de Pedro	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Fuente de la Mora	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Abrevadero	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Fuente de Antón	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Barrancos y ramblas	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Canal Principal	Alto	Mejora a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
Vías pecuarias	Alto	Conservación y mantenimiento.
Iglesia Parroquial de S. Sebastián	Alto	Conservación y mantenimiento.
Ermita de los Dolores y Vía Crucis	Alto	
Corral de la Rambla del Tarragón	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Corral del Tarragón	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Noria de los Jaboneros	Medio	Restauración de valores paisajísticos.
Pozo de Losa	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Pozo del Barranco de los Agrigüelas	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Retablo cerámico de San Sebastián	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Otros retablos	Medio	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Yacimientos arqueológicos	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Abrigo de Tarragón	Alto	Conservación y restauración de valores paisajísticos.
Lloma de la Cruz del Rincón	Alto	Conservación y mantenimiento.
Torre de Taragón	Alto	Conservación y mantenimiento.
Torre de los Huertos	Alto	Conservación y mantenimiento.
CV-35	Medio	Conservación y mantenimiento.
CV-394	Medio	Conservación y mantenimiento.
CV-347	Medio	Conservación y mantenimiento.
Penya Roya	Alto	Conservación y mantenimiento.